

Guatemala, 18 de Julio del 2014

INFORME A LOS ACCIONISTAS

N.º 01
UNTA CENTRAL DE ACCIONISTAS
TRANSACCAR S.A.
Ciudad

Derechos Reservados.

Según nuestro deber y acuerdo, confirmamos que la información y estadística que le presentamos de los Estados Financieros de TRANSACCAR S.A., suscritos el 31 de Diciembre del 2013, demuestran fehacientemente la Situación Financiera y Financiera de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.

1.- Reconfirmamos la responsabilidad de los Representantes Legales en cuanto a presentar fehacientemente en los Estados Financieros la Situación Contable - Financiera, derivada de las operaciones de la Compañía y Fidejatos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. Igualmente es responsabilidad de los administradores de la Compañía los efectos de aplicación de las normas tributarias contempladas en la Ley 17 y sus modificaciones.

2.- No conocemos la existencia de acciones, obligaciones o derechos que en estos estados financieros Anuales o Intermedios no reflejados en los registros financieros y contables que aparecen en los Estados Financieros.

3.- Desconocemos la existencia de irregularidades, incluyendo a la Gerencia o a Empleados que desconocen sus obligaciones derivadas del sistema de control interno o algún procedimiento o ley, a excepción de aquellos errores debidos a negligencia por la responsabilidad de los Estados Financieros o los que se originan en un conflicto contable.

4.- Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico-modificado ajustado para el caso de los activos no monetarios y del patrimonio, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley 17 y sus modificaciones. Este sistema de valoración económica ajustado para propósitos tributarios, no constituye un sistema integral al efecto de las transacciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional.


AGUSTÍN CASIMIRO ALBERTO OSMAR
Gerente General
Representante Legal TRANSACCAR S.A.